

	LOTERÍA DEL QUINDÍO	Código: GG-R-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 30/06/2010
		Página 1 de 3

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE MAYOR CUANTÍA 001 DE 2020.

Acta 01	Fecha: 16/03/2020	Lugar: GERENCIA – LOTERIA DEL QUINDIO	Hora: 4:30 P.M.
---------	-------------------	---------------------------------------	-----------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Gerencia

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
LAURA STEPHANIE MEDINA HOYOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SORTEO	
SONIA INES INSUASTY PUERTO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTIÓN JURIDICA	
ANDRES FELIPE NARANJO GIRALDO	PROFESIONAL RECURSOS TECNOLOGICOS	
NATALIA VILLADA RAMIREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
LUZ GABRIELA GIRALDO RAMIREZ	PROFESIONAL ESP. TESORERIA Y BIENES	

INFORME DE EVALUACIÓN

1. Instalación
2. Resumen del proceso
3. Reglas de la audiencia
4. Lectura informe evaluador
5. Intervención proponente
6. Acto de adjudicación y/o declaratoria de desierta
7. Acto de adjudicación y/o adjudicación
8. Cierre

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Instalación:

Siendo las 10:00 a.m. del día 16 de marzo de 2020, se da inicio a la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta, desarrollando lo siguiente:

- 2. Resumen del proceso de Mayor Cuantía No. 001 de 2020:** La abogada Sonia Inés Insuasty Puerto, profesional especializado del Área Jurídica interviene para dar el resumen del proceso, así: Objeto del proceso: DISEÑO, IMPRESIÓN, CUSTODIA, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE LA BILLETERÍA DE LA LOTERÍA DEL QUINDÍO A SUS DISTRIBUIDORES, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN DE LA BILLETERÍA DEVUELTA Y PREMIOS PAGADOS CON VALOR DECLARADO POR LOS DISTRIBUIDORES. Cuantía: Presupuesto oficial: **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$772.625.000)**. Duración: Hasta diciembre 31 de 2020.
- De acuerdo a cronograma público en la página web www.loteriadelquindio.com.co, los estudios previos, presupuesto oficial, pre-pliegos, pliegos definitivos, resolución de apertura, acta de cierre y apertura de ofertas, informe evaluador, así mismo informa que se presentaron las siguientes ofertas:
- CADENA S.A identificada con NIT 890.930.534-0 contentivo en 610 folios y
 - DISPAPALES S.A.S con NIT 860.028.580-2, la cual aportó su propuesta en 423 FOLIOS.



**LOTERÍA DEL QUINDÍO
ACTA COMITÉ EVALUADOR**

Código: GG-R-01

Versión: 01

Fecha de Aprobación:
30/06/2010

Página 2 de 3

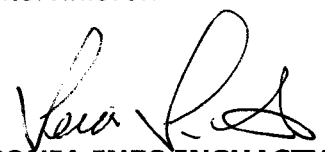
En la diligencia de cierre del proceso se hicieron presentes los apoderados de las firmas antes mencionadas, y fueron verificados los siguientes documentos; la capacidad de los representantes de las compañías para presentar oferta, la acreditación de la póliza de seriedad de la oferta y oferta económica; donde se estableció lo siguiente:

EMPRESA	CAPACIDAD DE LOS REPRESENTANTES Y/O APODERADOS	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	OFERTA ECONOMICA
CADENA S.A	Cumple	Cumple	No apporto oferta económica
DISPAPELES S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple

En vista de que la empresa **CADENA S.A**, no presentó su oferta económica, en cumplimiento al literal j del numeral 6.2 del pliego de condiciones, el cual reza textualmente. "**CAUSALES QUE GENERAN EL RECHAZO DE LAS PROPUESTAS** (...) j. Cuando no se presente la propuesta económica. (...), La Lotería del Quindío **RECHAZA** la propuesta presentada por esta firma al proceso de mayor cuantía 001 de 2020.

De tal forma que el Comité realizó el proceso de evaluación de la empresa **DISPAPELES S.A.S**, **estableciendo** que esta empresa no cumplió con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el proceso y no objetó el informe de evaluación, se recomienda al gerente de la Lotería del Quindío, declarar desierto el proceso de mayor cuantía No 001 de 2020, por configurarse la causal establecida en el literal b, del numeral 6.1 de los pliegos de condiciones.

- Reglas de la audiencia:** Informa la Abogada Sonia Inés Insuasty Puerto PEAJ de la Lotería del Quindío, a los asistentes, se deja constancia que no asistieron ningún representante de la empresa proponente Dispapeles S.A.S. en su calidad de proponente en este proceso contractual.
- Lectura del informe del Comité Evaluador:** Se procedió a dar lectura del informe.
- Intervención proponente:** No asistieron a esta audiencia.
- Acto de adjudicación y/o declaratoria desierta:** Se procede a dar lectura de la Resolución de declaratoria desierta, la cual hace parte de la presente audiencia.
- Cierre** Se da por terminada la presente audiencia a las 10:20 a.m, y se firma por quienes intervinieron


SONIA INES INSUASTY PUERTO
Profesional especializado gestión jurídica


LUZ GABRIELA GIRALDO RAMIREZ
Profesional especializado gestión Tesorería


LAURA STEPHANIE MEDINA HOYOS
Profesional especializado gestión comercialización


ANDRÉS FELIPE NARANJO GIRALDO
PE Gestión Recursos Tecnológicos



**LOTERÍA DEL QUINDÍO
ACTA COMITÉ EVALUADOR**

Código: GG-R-01

Versión: 01

Fecha de Aprobación:
30/06/2010

Página 3 de 3

Y sorteo

NATALIA VILLADA RAMIREZ

Profesional especializado gestión administrativa
y financiera

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO
Oficiar a DISPAPALES, para subsanar	Profesional Especializado Gestión Jurídica.	01/03/2020	Cumplido

Dirigió:

FIRMA:

NOMBRE:

CARGO:

Secretario :

FIRMA:

NOMBRE:

CARGO: